



UNIVERSIDAD
ICESI

Oficina de
Apoyo Financiero



GUÍA DE PROCESOS DE MATRÍCULA FINANCIERA PARA PREGRADO



APRECIADO ESTUDIANTE:

Recuerde que puede pagar el valor de la matrícula en efectivo, cheque de gerencia o cheque empresarial girado a nombre de la **Universidad ICESI**, (sólo con la factura) en **DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO DE BOGOTÁ**. Igualmente, puede pagar en la caja de la Universidad con tarjeta débito o crédito (**MASTER CARD, VISA, DINERS CLUB, AMERICAN EXPRESS**) hasta el 100% del valor de la matrícula. **El horario de la caja es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**

La Universidad pone a su disposición el servicio para el pago en línea de su matrícula financiera con tarjeta débito o tarjeta de crédito. Puede utilizar varias tarjetas para pagar el valor de su factura.

FINANCIACIÓN DIRECTA DE CORTO PLAZO CON LA UNIVERSIDAD:

La Universidad Icesi ofrece un sistema de financiación hasta por el 70% del valor de la matrícula a una tasa de interés del 1% mensual mes vencido. Para la solicitud de crédito se requiere un codeudor con ingresos certificados y el plazo máximo de pago es de 5 cuotas mensuales. El crédito se respalda con pagaré y carta de instrucciones en blanco, con sello notarial de presentación personal, firmadas por el estudiante y un codeudor.

Una vez tenga su recibo con la liquidación definitiva del valor de la matrícula, tramite con la oficina de Apoyo Financiero el proceso de financiación. Siga rigurosamente las instrucciones de la guía para gestionar oportunamente su solicitud. Las solicitudes de crédito se atenderán de forma remota, de acuerdo con las instrucciones de la guía. obtenga la guía y documentación correspondiente en el enlace:

<https://www.icesi.edu.co/es/credito-directo-con-la-universidad>

Le recomendamos lo siguiente:

- Lea cuidadosamente las instrucciones y responda completamente el formulario de solicitud.
- El crédito se respalda con la firma de un pagaré y la carta de instrucciones en blanco. Ambos documentos deben tener al reverso, el sello notarial de presentación personal por parte del estudiante, si es mayor de edad, y de su codeudor. **Si el estudiante es menor de edad, firmará en su lugar un adulto como su apoderado, que podrá ser su mismo codeudor.**
- Gestione las firmas y el sello notarial de presentación personal en el pagaré y la carta de instrucciones en blanco. No llene los espacios en blanco, sólo se requiere las firmas y sellos notariales.
- Responder totalmente el formulario, firmar la carta de consentimiento, gestionar las firmas, el sello de presentación personal en el pagaré y la carta de instrucciones en blanco y anexar todos los documentos solicitados, son requisitos indispensables previos para la aprobación de la solicitud y la liquidación del crédito.
- **Recomendamos gestionar la solicitud de crédito antes del 26 de junio.**

FINANCIACIÓN CON EL ICETEX:

Esta entidad ofrece 3 líneas de crédito, 1 de largo plazo, 1 de mediano plazo, 1 de corto plazo, y una variedad de líneas especiales para sectores vulnerables de la población, con tasas de interés subsidiadas.

Todas las líneas de crédito Tú Eliges, financian hasta el 100% del valor de la matrícula. La tasa de interés y la forma de pago dependerá de la línea de crédito para la cual, el aspirante cumpla las condiciones. Además, permite que el estudiante haga abonos extraordinarios a la deuda desde la época de estudios.

En los siguientes enlaces podrá consultar toda la información y requisitos necesarios para aplicar a cualquiera de las alternativas de financiación que ofrece el **ICETEX**.

Créditos Tú Eliges <https://web.icetex.gov.co/creditos/tu-eliges/pregrado>

Líneas Especiales <https://web.icetex.gov.co/creditos/lineas-especiales>

Ingresa a la página Web del ICETEX, www.icetex.gov.co para consultar los términos, las condiciones financieras, y los requisitos de las líneas de crédito. El monto del crédito, la tasa de interés y la forma de pago, dependerá de la línea de crédito para la cual, el aspirante cumpla las condiciones establecidas por la entidad.

Consulte el calendario semestral de la convocatoria y las instrucciones correspondientes a la línea de crédito elegida. El proceso de grabación de la solicitud se efectúa únicamente a través de la página web del ICETEX.

La convocatoria publicada en la página web del ICETEX tiene un calendario general para todas las Universidades. Por tal razón, le recomendamos verificar previamente, las fechas de los procesos de inscripción, selección y matrícula de la Universidad, para gestionar su solicitud de crédito oportunamente.

Recomendamos gestionar la solicitud de crédito antes del 26 de junio.

FINANCIACIÓN CON EL BANCO DE OCCIDENTE:

El banco de Occidente ofrece soluciones de financiación hasta por el 100% del valor de la matrícula a través de las opciones de crédito de libre inversión, crédito de libranza o Tarjeta de crédito.

[Adelante aquí su proceso de registro y obtenga más información](#)

FINANCIACIÓN CON EL BANCO AVVILLAS:

El Banco AV Villas ofrece una línea de crédito educativo que te permite pagar los estudios universitarios financiando todos los semestres con una sola solicitud.

- Se financian matrículas de montos iguales o superiores a \$1.500.000 hasta el 100% del valor de la matrícula. Permite controlar y programar sus finanzas personales ya que se conoce el valor único de la cuota mensual (capital más intereses) desde el primer mes y hasta la finalización del crédito.
- El crédito cuenta con plazos desde 1 periodo (Corto plazo) o la duración del programa académico hasta 60 meses, más el plazo que el cliente solicite, 24, 36, 48 y 60 meses adicionales después del último desembolso.

A través de la [Página Web de la Entidad](#) obtenga información sobre los beneficios, los requisitos y la simulación del crédito.

FINANCIACIÓN CON EL BANCO DE BOGOTÁ:

Crediestudiantil es la línea de crédito del Banco de Bogotá, dirigida exclusivamente a la financiación de matrículas universitarias.

- Se financia montos desde \$700.000 hasta el 100% del valor de la matrícula.
- La tasa de interés es fija y desde el primer momento podrás conocer el valor exacto de la cuota.
- El plazo de pago corresponde a tu ciclo de estudio. De esta manera, para pregrados semestrales, tienes 6 meses para pagar la financiación de la matrícula; 12 meses para programas anuales y para posgrados o diplomados el plazo es de 12 a 36 meses.

A través de la [página web de la entidad](#) obtenga información sobre los beneficios, los requisitos y la simulación del crédito.

FINANCIACIÓN CON SUFI - BANCOLOMBIA:

La entidad ofrece las siguientes alternativas de crédito de acuerdo a las necesidades de financiamiento:

La modalidad de corto plazo cubre hasta el 100% del total de la matrícula y el plazo de pago depende de lo que dure el período académico en el programa de estudios elegido, teniendo desde 6 a 12 meses. Funciona como un cupo rotativo que puede renovarse para cada periodo académico. Financia montos desde \$700.000 hasta 25 SMLMV.

[Ingrese aquí para obtener más información sobre esta modalidad](#)

La modalidad de largo plazo, financia la matrícula desde el primer periodo académico de pregrado o posgrado, desde \$3.000.000 hasta el 100% del valor de la matrícula. Con este plan se concede un plazo hasta de 84 meses para financiar cada periodo académico, para tener cuotas bajas en la época de estudios.

[Ingrese aquí para obtener más información sobre esta modalidad](#)

FINANCIACIÓN CON FENALCO VALLE:

Fenalco Valle ofrece un crédito educativo con cupo rotativo, hasta por el 100% del valor de la matrícula, con plazo de 6 meses para pregrado y 18 meses para posgrado.

Ventajas:

- Validación de datos y aprobación inmediata.
- Cupo rotativo.
- Renovación automática.
- Tasa de Interés preferencial
- Servicio las 24 horas del día, y 365 días del año.
- Aprobaciones a nivel nacional.
- Plazos flexibles, acordes a su programa.

A través de la **página web de la entidad** obtenga información sobre los beneficios y los requisitos del crédito.

Contacto:

Alejandro Robledo – Asesor
Móvil 3014061150

RENOVACIÓN DE LAS BECAS A LA EXCELENCIA:

Se renovarán las becas, con el cumplimiento del promedio acumulado igual o superior a 4.0. Una vez se realice el cierre académico del semestre, quienes cumplan con el promedio, podrán descargar el nuevo recibo de pago por el autoservicio de Banner, una vez sean notificados vía correo electrónico por la Universidad.

Las Becas Icesi a la Excelencia, se pierden definitivamente, si el estudiante no logra mantener en alguno de los semestres el promedio acumulado mínimo exigido con el retiro del estudiante por bajo rendimiento académico, aun si es readmitido, o cuando el estudiante sea sancionado disciplinariamente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo de régimen disciplinario del Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.

Si son beneficiarios de crédito ICETEX, deben realizar y cargar su actualización de datos antes de la fecha límite para pago de la matrícula sin recargo y las becas se aplicarán junto con el valor del crédito ICETEX. La aplicación de la beca, se informará por correo electrónico, para que descargue su nuevo recibo de pago a través del autoservicio de Banner.

La fecha límite para pago de la matrícula sin recargo es el 26 de junio.

RENOVACIÓN DE LAS BECAS EMPRESARIALES Y CONVENIOS:

Se hará efectiva la renovación, una vez se realice el cierre académico del semestre. Después del cierre académico, la Universidad reporta la información a la respectiva Empresa o entidad en convenio para confirmar la continuidad de la beca de acuerdo con las condiciones establecidas. **Los estudiantes podrán imprimir el nuevo recibo de pago por el portal de estudiantes de pregrado una vez sean notificados vía correo electrónico por la Universidad.**

RENOVACIÓN DE LAS BECAS:

BECAS YO AMO SER PROFE
BECAS YO ELIJO SER PROFE
BECAS YO QUIERO SER PROFE
BECAS CONVENIO COLEGIOS

BECAS ICESOS
BECAS ICESI TÚ ELIGES
BECAS INSTITUCIONALES
BECAS AMIGOS DE LA POLICÍA

BECAS ICESI TE APOYA
BECAS ICESI TE IMPULSA
BECAS ICESI TE PROYECTA
BECAS ICESI CON TODOS

Se renovarán las becas Una vez se realice el cierre académico del semestre. Quienes cumplan con la condición de estudiante activo, **a partir del 20 de junio**, podrán descargar el nuevo recibo de pago por el autoservicio de Banner, una vez sean notificados vía correo electrónico por la Universidad.

Si son beneficiarios de crédito ICETEX, deben realizar y cargar su actualización de datos antes de la fecha límite para pago de la matrícula sin recargo y las becas se aplicarán junto con el valor del crédito ICETEX. La aplicación de la beca, se informará por correo electrónico, para que descargue su nuevo recibo de pago a través del autoservicio de Banner.

Las becas se conceden únicamente para los semestres establecidos en el plan de estudios de cada programa académico.

La fecha límite para pago de la matrícula sin recargo es el 26 de junio.

RENOVACIÓN DE BECAS FUNDACIÓN VALLE DEL LILI:

Los beneficiarios deben gestionar cada semestre la renovación de su beca. Una vez se generen los recibos de pago de matrícula en el autoservicio, deben enviarlo a la Coordinación de bienestar en la Fundación Valle del Lili. Se renovarán las becas Una vez se realice el cierre académico del semestre. y se informará a los estudiantes a su correo electrónico, para que descarguen su nuevo recibo de pago a través del autoservicio de Banner. Ante cualquier inquietud con esta beca, por favor, comuníquese con Alexandra Marín, de la oficina de Apoyo Financiero al correo electrónico amarin@icesi.edu.co

Si son beneficiarios de crédito ICETEX, deben realizar y cargar su actualización de datos antes de la fecha límite para pago de la matrícula sin recargo y las becas se aplicarán junto con el valor del crédito ICETEX. La aplicación de la beca, se informará por correo electrónico, para que descargue su nuevo recibo de pago a través del autoservicio de Banner.

Las becas se conceden únicamente para los semestres establecidos en el plan de estudios de cada programa académico.

La fecha límite para pago de la matrícula sin recargo es el 26 de junio.

RENOVACIÓN DE BECAS HIJOS PROFESORES Y EMPLEADOS:

Los beneficiarios deben gestionar cada semestre la renovación de su beca. Una vez se generen los recibos de pago de matrícula en el autoservicio, deben enviarlo a los correos electrónicos Imupegui@icesi.edu.co yplopez@icesi.edu.co de la Oficina de Gestión Humana de la Universidad. Se renovarán las becas Una vez se realice el cierre académico del semestre. y se informará a los estudiantes a su correo electrónico, para que descarguen su nuevo recibo de pago a través del autoservicio de Banner.

Si son beneficiarios de crédito ICETEX, deben realizar y cargar su actualización de datos antes de la fecha límite para pago de la matrícula sin recargo y las becas se aplicarán junto con el valor del crédito ICETEX. La aplicación de la beca, se informará por correo electrónico, para que descargue su nuevo recibo de pago a través del autoservicio de Banner.

Este beneficio se concede únicamente para los semestres establecidos en el plan de estudios de cada programa académico y de acuerdo a las condiciones establecidas por la Universidad, mediante resolución de rectoría.

La fecha límite para pago de la matrícula sin recargo es el 26 de junio.

BENEFICIARIOS DE ICETEX:

ACTUALIZACIÓN DE DATOS: El proceso se hace en la página web del ICETEX, El soporte para la renovación o el aplazamiento del crédito, se firma con el código de estudiante y se digitaliza en formato PDF, para posteriormente, efectuar el cargue por la aplicación web **ERACROX** que la Universidad ha dispuesto para tal fin.

Para poder realizar la actualización de datos tenga en cuenta que:

- Si es Beneficiario de una línea de Crédito ACCES o Tú Eliges (0%) debe haber pagado la cuota del seguro.
- Si es Beneficiario de una línea de Crédito Tú Eliges (10% - 25% - 30% - 40% - 60% - 100%) o Mediano Plazo (50% - 60%) debe encontrarse al día con sus cuotas de amortización.
- Si es beneficiario de fondos (Ser Pilo Paga, Alianza TI, Generación E y otros), sólo deben esperar la habilitación del formulario para la actualización de datos, en las fechas definidas por el ICETEX.
- La Oficina de Apoyo Financiero confirmará por correo electrónico el cargue exitoso del formato, y le notificará igualmente cuando puede descargar la factura actualizada para el pago respectivo.
- **Consulte las fechas de apertura de la actualización de datos en el cronograma al final de esta guía.**
- **Recomendamos gestionar la actualización de datos antes del 26 de junio.**

BENEFICIARIOS DE ICETEX:

SI NO VA A MATRICULARSE PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE POR RETIRO TEMPORAL, actualice sus datos, y escoja la opción **APLAZAR** del crédito. El reglamento de crédito de **ICETEX**, establece un máximo de **2 períodos académicos** en los cuales se puede aplazar el crédito. El soporte de aplazamiento debe ser firmado, con el código de estudiante y digitalizado en formato PDF. Al efectuar el cargue en la aplicación web **ERACROX** selecciona la opción **APLAZAR**. Recomendamos efectuar el proceso **hasta el 14 de julio de 2023**.

ESTUDIANTES RETIRADOS POR BAJO RENDIMIENTO Y READMITIDOS EN PRUEBA ACADÉMICA:

En el escenario de que solo pueda ver matrícula parcial (3 materias), lo más recomendable es **APLAZAR** su crédito **ICETEX** y nivelarse, asumiendo el pago de dichas materias con otros recursos.

Si finalmente decide **RENOVAR** su crédito, recuerde cargar el formato al aplicativo **ERACROX** debidamente diligenciado y con la palabra **READMITIDO** en un lugar visible del documento.

Si no es readmitido, debe aplazar su crédito hasta el siguiente semestre y solicitar nuevamente la readmisión. En ninguno de los casos se cobrará matrícula extemporánea.

BENEFICIARIOS DE ICETEX:

SOLICITUDES DE GIRO ADICIONAL: El proceso se gestiona directamente por la página web de la entidad. Por favor tenga en cuenta la siguiente información para realizar el trámite exitosamente.

1. Se podrán solicitar hasta **4 GIROS ADICIONALES** para **PREGRADO**.

- ✓ Se debe realizar una única solicitud de giros adicionales, inmediatamente se hayan terminado los giros reglamentarios.
- ✓ Debe encontrarse **AL DÍA** con la **PRIMA DE SEGURO** si su crédito es **ACCES** o , con las cuotas de amortización si es una línea **TÚ ELIGES**.
- ✓ No se podrán realizar **APLAZAMIENTOS DE LOS GIROS ADICIONALES** solicitados.

2. Las opciones de giro adicional, son las siguientes.

- ✓ **NIVELACIÓN O CARGA ACADÉMICA** - hasta 4 giros.
- ✓ **REZAGO O PÉRDIDA DE CRÉDITOS O SEMESTRES** - hasta 4 giros.
- ✓ **DOBLE TITULACIÓN** - hasta 4 giros.
- ✓ **CAMBIO DE PROGRAMA** - hasta 4 giros.
- ✓ **OPCIÓN DE GRADO** - 1 solo giro.

3. Envíe la siguiente información al correo electrónico johan.ricardo1@u.icesi.edu.co

- ✓ **NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.**
- ✓ **TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.**
- ✓ **NÚMERO DE PERIODOS ACÁDEMICOS CURSADOS.**
- ✓ **NÚMERO DE GIROS A SOLICITAR (Máximo 4 giros).**

4. La Universidad revisará la información y la viabilidad de cada solicitud. **No se cobrará recargo por matrícula extemporánea a los estudiantes solicitantes de giro adicional.**

5. Por último, se enviará a su correo electrónico, la certificación respectiva y el paso a paso para terminar el proceso exitosamente.

BENEFICIARIOS DE ICETEX:

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SER PILO PAGA Y GENERACIÓN E: Recuerden que la Universidad no modificará el valor de su factura, si matricula menos materias. Salvo si el estudiante cursa su último semestre de práctica sin materias debe reliquidar el valor de su matrícula al 70%. Los demás estudiantes serán renovados por el valor completo de matrícula, con el fin de que el estudiante, con el saldo a favor que tenga, pueda utilizarlo en un curso de verano posterior o para matricular créditos adicionales.

TRASLADOS DE PROGRAMA O SIMULTANEIDAD: El estudiante debe realizar la solicitud a través del portal de estudiantes y esperar la aprobación de las áreas involucradas. Adicionalmente deberá diligenciar y firmar con su acudiente la carta de consentimiento informado que se le enviará por correo. La resolución de Rectoría 787 del 2 de noviembre de 2010 establece que, el estudiante solicitante con crédito ICETEX y becas, debe demostrar suficiencia económica para sufragar los costos futuros adicionales de los semestres no financiados por el **ICETEX** y no cubiertos por las becas, en caso de que tarde más de los semestres establecidos para cada programa académico.

NOTA: En el caso de que realice simultaneidad con un programa de mayor valor, el estudiante deberá pagar la diferencia cada semestre y así mismo, los periodos adicionales que se generen. El crédito condonable solo gira los recursos correspondientes al programa inicial con el cual se le adjudicó.

PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA GENERACIÓN E UNICAMENTE ESTÁ DISPONIBLE LA OPCIÓN DE TRASLADO DENTRO DE LOS 2 PRIMEROS SEMESTRES CURSADOS.

CRONOGRAMA

OFICINA DE APOYO FINANCIERO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES - MATRÍCULA FINANCIERA DE PREGRADO

PERÍODO 2023-2

ACTIVIDAD	FECHA
APERTURA DE LA PÁGINA WEB DEL ICETEX PARA SOLICITUDES DE CRÉDITO	20 de abril
APERTURA DE LA PÁGINA WEB DEL ICETEX PARA RENOVACIONES DE CRÉDITO - BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS LÍNEAS ACCES - MEDIANO PLAZO - TÚ ELIGES - ALIANZAS	26 de mayo
APERTURA DE LA PÁGINA WEB DEL ICETEX PARA RENOVACIONES DE CRÉDITO - BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA TODAS Y TODOS A ESTUDIAR	26 de mayo*
FECHA DE INICIO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE GIRO ADICIONAL AL ICETEX	1 de junio
APERTURA PARA LA GESTIÓN DE CRÉDITOS DIRECTOS CON LA UNIVERSIDAD	1de junio
APERTURA DE LA PÁGINA WEB DEL ICETEX PARA RENOVACIONES DE CRÉDITO - BENEFICIARIOS DE LOS CRÉDITOS CONDONABLES SER PILO PAGA	7 de junio
APERTURA DE LA PÁGINA WEB DEL ICETEX PARA RENOVACIONES DE CRÉDITO - BENEFICIARIOS DE LOS CRÉDITOS CONDONABLES GENERACIÓN E	7 de junio*
CIERRE ACADÉMICO DE SEMESTRE	16 de junio
INFORMACIÓN DE RESULTADOS DE SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS	20 de junio
FECHA LÍMITE PARA CARGAR EL FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS ICETEX EN LA PLATAFORMA	23 de junio
FECHA LÍMITE PARA GESTIONAR SOLICITUDES DE CRÉDITO DIRECTO CON LA UNIVERSIDAD	23 de junio
FECHA LÍMITE PARA PAGO DE MATRÍCULA SIN RECARGO	26 de junio
FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR GIRO ADICIONAL AL ICETEX	30 de junio
FECHA LÍMITE PARA PAGO DE MATRÍCULA CON RECARGO DEL 5%	4 de julio
FECHA LÍMITE PARA PAGO DE MATRÍCULA CON RECARGO DEL 10%	13 de julio
INICIO DE CLASES	31 de julio

* Fechas sujetas a cambios por parte del ICETEX

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Los estudiantes que, al cierre del semestre, queden próximos a grado, o no vayan a matricularse para el siguiente semestre, deben solicitar la anulación de su factura, al correo de **Sebastian Alberto Beltran Ordonez** sabeltran@icesi.edu.co de la Oficina de Contabilidad.
- Los estudiantes que vayan a matricular menos créditos, deben hacer la reliquidación de su factura a través del autoservicio, antes de la aplicación de becas, financiación y contratos de ICETEX.
- Le recordamos que el recibo de pago de matrícula se genera siempre por el valor completo. Por lo tanto, los trámites de becas, financiación, contratos ICETEX y convenio con EMCALI, se reflejarán en su factura, una vez gestione dicho trámite con la Oficina de Apoyo Financiero.

CONTACTOS: Si tiene alguna inquietud, o requiere orientación sobre su matrícula financiera, con gusto será atendida en la oficina correspondiente, llamando al P.B.X 5552334, de la siguiente forma:

1. Para gestiones relacionadas con liquidación de matrícula financiera, anulación de facturas, por grado o retiro, aplicación de pagos y aplicación de saldos a favor, comuníquese con Sebastián Beltrán (sabeltran@icesi.edu.co), a la extensión 8776 en la Oficina de Contabilidad.
2. Para información sobre financiación directa con la Universidad, comuníquese con Alexandra Marín (amarin@icesi.edu.co), a la extensión 8722 en la Oficina de Apoyo Financiero.
3. Para información sobre procesos de legalización y renovación de créditos con el ICETEX, comuníquese con Andrés Muñoz (afmunoz1@icesi.edu.co) a la extensión 8763 en la Oficina de Apoyo Financiero.
4. Para beneficiarios del convenio EMCALI que requieran información y para los estudiantes con crédito directo con la Universidad, que requieran información sobre su estado de cartera, comuníquese con Andrés Felipe Martínez (afmartinez@icesi.edu.co) a la extensión 8619 con la Oficina de crédito y cartera.
5. El horario de la caja de la Universidad es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Para el pago de su matrícula, tenga en cuenta la fecha límite de matrícula sin recargo. Pasada esta fecha, la Universidad, sin excepción, cobrará el valor de la matrícula extemporánea, de acuerdo a las fechas establecidas en el recibo de pago.
- Para efectuar su matrícula académica se requiere estar al día financieramente, es decir haber pagado la totalidad del valor de la matrícula, haber legalizado el crédito con la Universidad o las entidades financieras, y en el caso de los estudiantes beneficiarios de créditos ICETEX, haber legalizado el crédito si es nuevo beneficiario o haber entregado el soporte de la actualización de datos que se hace a través de la página Web de la entidad.
- Antes de efectuar su matrícula académica, verifique con anticipación su estado financiero por el portal de estudiantes. Si el sistema de información no le permite realizar su matrícula por problemas en el pago, diríjase con su soporte de pago a la Oficina de Contabilidad.
- El estudiante podrá cancelar directamente su matrícula o algunas materias ante la oficina de Admisiones y Registro, durante las dos primeras semanas de iniciado el semestre, y tendrá derecho a la devolución de un porcentaje del valor de la matrícula, de acuerdo con lo establecido reglamentariamente en el Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- El estudiante podrá solicitar por escrito la cancelación de su matrícula en fechas posteriores a la segunda semana. Debe hacerlo a través del autoservicio en el portal de estudiantes. La aceptación de esta cancelación no da lugar a devolución de dinero. (Capítulo 10, del Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi y Resolución de Rectoría # 1.076 del 15 de noviembre de 2016).